

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

En Javier Haylock estamos comprometidos en generar servicios de salud oral seguros y eficientes, previniendo la intervención de eventos que pongan en riesgo la integridad de nuestros pacientes y equipo de trabajo, controlando cada eventualidad para garantizar una atención segura.



POLÍTICA DE CALIDAD

En Javier Haylock ofrecemos servicios en salud y estética oral trabajando comprometidos con la satisfacción de nuestros pacientes, brindando una atención oportuna, confiable y segura, cumpliendo estándares de calidad a través de un equipo de trabajo capacitado y alineado con la mejora continua y la eficiencia de los procesos.

OBJETIVOS DE CALIDAD

Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado y seguro acorde a la normatividad de la salud.

Brindar a nuestros pacientes una atención confiable en cultura de seguridad y buenas prácticas.

Lograr la satisfacción de nuestros pacientes cumpliendo oportunamente con sus requisitos, necesidades y expectativas.

Mantener un equipo de trabajo competente y capacitado.

Lograr una mayor eficiencia y productividad, optimizando los procesos.

Fomentar y mantener una cultura de calidad y mejoramiento continuo.

Brindar a nuestros pacientes un servicio oportuno y accesible en la asignación y atención de citas.

DEBERES DE LOS PACIENTES

1. Suministrar información verdadera sobre su identificación, ubicación, estado de salud, tratamientos y medicamentos que se esté recibiendo.
2. Cumplir con las normas y horarios establecidos.
3. Tratar con respeto, amabilidad y dignidad a las personas que lo atienden.
4. Cuidar y usar de manera responsable y racional los recursos de la institución.
5. Presentar los documentos de identificación actualizados acorde a la edad del paciente.
6. Seguir el plan de tratamiento ordenado junto con las instrucciones dadas.
7. Cuidar su salud e incluir a su grupo familiar de forma activa en el tratamiento para su recuperación.
8. Evitar conflictos con otros usuarios, en el proceso de atención.
9. Cancelar según corresponda los pagos que se generen de su atención en salud.

DERECHOS DE LOS PACIENTES

1. A recibir atención segura, humana y digna, sin ningún tipo de discriminación por motivo de raza, edad, sexo, idioma, religión, política, origen o nivel social, o por su propia condición de salud.
2. A recibir información clara y oportuna sobre el personal que lo atenderá, su estado de salud y todo lo relacionado con su atención teniendo en cuenta su estado emocional y nivel de aprendizaje.
3. Autorizar y tomar decisiones sobre su proceso de atención médica.
4. A elegir el profesional de salud de su preferencia de acuerdo a las opciones presentadas.
5. A dar a conocer las quejas, reclamos, sugerencias y a recibir respuesta oportuna de ellas.
7. A solicitar una segunda opinión
8. A recibir apoyo espiritual según sus creencias.
9. A recibir manejo adecuado al dolor.
10. A recibir información sobre coberturas de la seguridad social y costos de los servicios relacionados con su situación en particular.